PROTOCOLO DE RESPUESTA A SITUACIONES DE DESREGULACIÓN EMOCIONAL Y CONDUCTUAL DE ESTUDIANTES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES. (MINEDUC)

Este protocolo sobre Desregulación Emocional y Conductual en concordancia con nuestro proyecto institucional tiende al bienestar escolar, social y emocional de los y las estudiantes, aun cuando no mantiene PIE (Proyecto integrativo educacional, que refiere a un conjunto de recursos se constituye en un conjunto de recursos y apoyos para los establecimientos educacionales, que en el aula se traducen en estrategias pedagógicas diversificadas, recursos humanos especializados, capacitación para los docentes y materiales educativos pertinentes a las necesidades de los estudiantes, entre otras acciones), tiene como propósito resguardar los criterios y medidas que se aplicarán en aquellos casos de estudiantes que lo requieran, ante la presencia de conductas desadaptativas.

Es importante destacar que los primeros responsables son los padres y las familias respectivas. Aun cuando la desregulación emocional se aborde en el colegio, el manejo, a través de la adquisición de las herramientas personales para ello, son de responsabilidad última de los padres y familias respectivas de los alumnos en conjunto con las indicaciones de los especialistas.

Es importante considerar que, en nuestra comunidad educativa, todas las acciones parten por ser preventivas, pero ante la situación misma de desregulación emocional serán, consideradas y serán abordadas las distintas estrategias, de acuerdo al protocolo vigente.

Definición de Desregulación Emocional y Conductual (DEC):

"***Se entiendo como la reacción motora y emocional a uno o varios estímulos o situaciones desencadenantes, en donde el niño, niña, adolescente o joven (NNAJ), por la intensidad de la misma, no comprende su estado emocional ni logra expresar sus emociones o sensaciones de una manera adaptativa, presentando dificultades más allá de lo esperado para su edad o etapa de desarrollo evolutivo, para autorregularse y volver a un estado de calma y/o, que no desaparecen después de uno o más intentos de intervención docente, utilizados con éxito en otros casos, percibiéndose externamente por más de un observador como una situación de "descontrol" ".***

Cabe señalar que en el proceso de regulación emocional están presentes tanto respuestas fisiológicas y comportamentales, como ambientales, que implican equilibrio, integración y madurez emocional. Esto nos indica que, en el afrontamiento y prevención de la desregulación emocional y conductual, se debe considerar que los factores desencadenantes no solo responden a las características o rasgos asociados a una condición particular del o la estudiante, sino que los factores estresantes del entorno físico y social también pueden ser desencadenantes de una DEC en niños, niñas y jóvenes con mayor vulnerabilidad emocional.

FASES

I. **Prevención de episodios de desregulación emocional y conductual.**

1. **Conocer a los estudiantes,** de modo de identificar a quienes por sus características y/o circunstancias personales y del contexto, pueden ser más vulnerables a presentar episodios de DEC. Esta información siempre debe ir reafirmada por los especialistas tratantes.
   Esto indica identificar a los e**studiantes con trastorno de déficit atencional con hiperactividad/impulsividad**, que pueden tender a sentirse frustrados con mayor facilidad, ser emocionalmente explosivos y demostrar menor atención a las claves sociales. Identificar **estudiantes con condición del espectro autista**, propensos a presentar hipersensibilidades a nivel sensorial, acompañado de estados de ansiedad frecuentes frente a la adaptarse a los cambios, gestionar los imprevistos, relacionarse les produce estrés. Identificar **NNAJ severamente maltratados y/o vulnerados en sus derechos** quienes podrían mostrar dificultad en el contacto visual, tendencia a aislarse, entre otras manifestaciones, generando la posibilidad de desregulación a partir de la cercanía física, sonidos, olores, imágenes que evoquen recuerdos de las situaciones traumáticas y que les generan gran malestar emocional. **Estudiantes con abstinencia al alcohol**, podrían presentar inicialmente ansiedad, sudoración, sensación de sueño o e**studiantes que presentan trastornos destructivos del control de impulsos y la conducta.**

2. **Reconocer señales previas y actuar de acuerdo con ellas**.
   En la medida que se obtenga información de los especialistas, se recomienda poner atención a la presencia de "indicadores emocionales" (tensión, ansiedad, temor, ira, frustración, entre otros) y reconocer, cuando sea posible, las señales iniciales que manifiestan NNAJ, previas a que se desencadene una desregulación emocional.
   Los signos y señales específicas de alarma que preceden una eventual DEC pueden variar de una persona a otra, y en función de cada entorno escolar; de ahí la importancia de conocer (y observar) a nuestros estudiantes, de construir vínculos con ellos, así también como conocer el diagnóstico emanado por sus especialistas y el nexo que se establece con ellos, para generar estrategias en conjunto.

3. **Reconocer los elementos del entorno que habitualmente preceden a la desregulación emocional y conductual.**
   Existen factores desencadenantes relacionados con el entorno físico y social sobre los cuales también es posible intervenir en cierta medida para prevenir o disminuir la posibilidad de que se gatille una DEC:
   Entorno físico • Entornos con sobrecarga de estímulos (luces intensas, ruidos fuertes, colores fuertes e intensos, exceso de materiales o decoraciones, etc.). Si no se pueden controlar, permitir usar elementos que minimicen los estímulos como tapones, auriculares, gafas, entre otros. • Reducir incertidumbre anticipando la actividad y lo que se espera que la persona pueda hacer en esa actividad; si surgen cambios, infórmelos. • Ajustar el nivel de exigencias considerando no solo el nivel de competencias del estudiante en la tarea, sino también el estado de regulación emocional, tanto negativo como positivo en el que se encuentra en el momento. • Equilibrar diariamente tareas más demandantes con otras menos exigentes. • Programar previamente momentos de relajación y de descanso. • Dar el tiempo necesario para cambiar el foco de atención, aunque se haya anticipado dicho cambio previamente. • Favorecer la práctica de ejercicio físico.
   Entorno social • Ajustar el lenguaje. Aprender a estar en silencio y en calma en momentos en que el NNAJ presenta altos niveles de ansiedad. Mantener una actitud tranquila. •Reconocer momentos en que el NNAJ está preparado para aprender. No se puede enseñar en momentos de desregulación. • No juzgar ni atribuir 'automáticamente' mala intención. • Dar tiempo al NNAJ para que dé a conocer lo que le pasa. • Aceptar y reconocer sus sentimientos. No hay sentimientos malos, lo que puede estar mal son las conductas asociadas. No negar lo que sienten. • Respetar los momentos de soledad, porque les ayudan a relajarse. Tratar de asegurar entornos amigables en todos los contextos sociales en que participa el NNAJ.

4. **Redirigir momentáneamente al estudiante hacia otro foco de atención** con alguna actividad que esté a mano, por ejemplo, pedirle que ayude a distribuir materiales, con el computador u otros apoyos tecnológicos.

5. **Facilitarles la comunicación**, ayudando a que se exprese de una manera diferente a la utilizada durante la desregulación emocional y conductual, preguntando directamente, por ejemplo: "¿Hay algo que te está molestando? ¿Hay algo que quieras hacer ahora? Si me lo cuentas, en conjunto podemos buscar la manera en que te sientas mejor".

6. **Otorgar -cuando sea pertinente- tiempos de descanso** en que puedan, por ejemplo, ir al baño o salir de la sala. Estas pausas, tras las cuales debe volver a finalizar la actividad que corresponda, deben estar previamente establecidas y acordadas con cada NNAJ y su familia.

   Es importante que los adultos que participen en cada caso, como profesores de asignatura, inspectores, encargados de convivencia escolar, etc., estén informados de la situación.

7. **Utilizar refuerzo conductual positivo frente a conductas aprendidas con apoyos iniciales**, que son adaptativas y alternativas a la desregulación emocional y conductual. Para el diseño de este refuerzo positivo se requiere tener conocimiento sobre cuáles son sus intereses, cosas favoritas, hobbies, objeto de apego; para ello es deseable que los profesionales que planifiquen los apoyos y refuerzos también participen con el/la estudiante en espacios distintos a los académicos, donde puedan hacer cosas en conjunto, compartir, entretenerse, conversar, jugar.

8. **Enseñar estrategias de autorregulación** (emocional, cognitiva, conductual) tal como ayudarlos a identificar los primeros signos de ansiedad u otros estados emocionales y cómo abordarlos mediante objetos o situaciones que les agraden y relajen (no que les exciten y/o diviertan), mediante ejercicios de relajación, respiración o estrategias de carácter sensoriomotor como pintar, escuchar música, pasear, saltar etc.

9. **Diseñar con anterioridad reglas de aula**, sobre cómo actuar en momentos en que cualquier NNAJ durante la clase sienta incomodidad, frustración, angustia, adecuando el lenguaje a la edad y utilizando, si se requiere, apoyos visuales u otros pertinentes adaptados a la diversidad del curso. Estipular previamente cómo el NNAJ hará saber de esto a su docente y profesionales de apoyo en aula.

II. Intervención, según nivel de intensidad

1. **Etapa inicial**: previamente haber intentado manejo general sin resultados positivos y sin que se visualice riesgo para sí mismo/a o terceros.
   • Cambiar la actividad, la forma o los materiales, a través de los que se está llevando a cabo la actividad.
   • En los más pequeños pueden usarse espacios de juego en donde permanezcan al detectarse la fase inicial de la desregulación y antes de su amplificación en intensidad, y donde pueda recibir atención y monitoreo de un adulto hasta que se reestablezca a su estado inicial; permitirle llevar objetos de apego, si los tiene.
   • Utilizar el conocimiento sobre sus intereses, cosas favoritas, hobbies, objeto de apego en la estrategia de apoyo inicial a la autorregulación.
   • Si se requiere, permitirle salir un tiempo corto y determinado a un lugar acordado anticipadamente en contratos de contingencia, que le faciliten el manejo de la ansiedad y autorregularse emocionalmente.
   • Durante el tiempo establecido que se mantendrá fuera del aula, por su edad u otras razones, se mantendrá en compañía de la persona a cargo, esta puede iniciar contención emocional-verbal, esto es, intentar mediar verbalmente en un tono que evidencie tranquilidad, haciéndole saber al estudiante que está ahí para ayudarle y que puede, si lo desea, relatar lo que le sucede, dibujar, mantenerse en silencio o practicar algún ejercicio.
   Paralelamente, analizar información existente o que pueda obtenerse, sobre el estado del estudiante antes de la desregulación, por ejemplo, si durmió mal, si sucedió algún problema en su casa o traslado, algún evento "gatillador" en el aula.

2. **Etapa de aumento de la desregulación emocional y conductual**. Esta etapa refiere a cuando el estudiante no responde a comunicación verbal ni a mirada o intervenciones de terceros, al tiempo que aumenta la agitación motora sin lograr conectar con su entorno de manera adecuada.
   Al estudiante se le "acompañará" sin interferir en su proceso de manera invasiva, con acciones como ofrecer soluciones o pidiéndole que efectúe algún ejercicio, pues durante esta etapa de desregulación el NNAJ no está logrando conectar con su entorno de manera esperable. Por ejemplo:
   • Permitirle ir a un lugar que le ofrezca calma o regulación sensorio motriz
   • Permitir, cuando la intensidad vaya cediendo, la expresión de lo que le sucede o de cómo se siente, con una persona que represente algún vínculo para él/ella, en un espacio diferente al aula común, a través de conversación, dibujos u otra actividad que le sea cómoda.
   • Conceder un tiempo de descanso cuando la desregulación haya cedido.

• Llevar al estudiante a un lugar seguro y resguardado, idealmente en un primer piso.
• Evitar trasladarlo a lugares con ventanales en techos o ventanas sin cortinaje, o con estímulos similares a los desencadenantes de la crisis de desregulación
• Retirar elementos peligrosos que estén al alcance del estudiante: tijeras, cuchillos cartoneros, piedras, palos, otros.
• Reducir los estímulos que provoquen inquietud, como luz, ruidos.
• Evitar aglomeraciones de personas que observan.

Características requeridas del personal a cargo:
Encargado/a: Persona a cargo de la situación, con rol mediador y acompañante directo durante todo el proceso. Es deseable que tenga un vínculo previo de confianza con el NNAJ y algún grado de preparación. La persona encargada se debe comunicar con un tono de voz tranquilo, pausado y cariñoso. No demostrar enojo, ansiedad o miedo, sino una actitud de calma y serenidad, procurando no alterar más la situación, siempre alerta y de frente al estudiante con una actitud de resguardo y comprensión.
Esta persona debe **informar a Orientadora o encargada de convivencia** a fin de coordinar la información y dar aviso al resto del personal de apoyo según corresponda (inspectores, dirección y llamar e informar a la familia).

En caso necesario**, se solicitará la asistencia del apoderado o familia.** Con la llegada de este, se acompañará al estudiante y a la familia hasta que decaiga la conducta de desregulación.

3. Descontrol y riesgos para sí o terceros: Ello implica la necesidad de contener físicamente al estudiante:
Esta contención tiene el objetivo de inmovilizar al NNAJ para evitar que se produzca daño a sí mismo o a terceros, por lo que se recomienda realizarla solo en caso de extremo riesgo para un/a estudiante o para otras personas de la comunidad educativa.

Su realización es efectuada por un/a profesional capacitado que maneje las técnicas apropiadas: acción de mecedora, abrazo profundo. Para efectuar este tipo de contención debe existir **autorización escrita por parte de la familia para llevarla a cabo**, y solamente cuando el estudiante dé indicios de aceptarla, ya que puede tener repercusiones negativas en el momento o a futuro. Es por ello, que siempre **se hace necesario las directrices de los especializas tratantes, quienes informan mediante certificado las estrategias a seguir y su diagnóstico.**

La persona encargada que acompaña al estudiante junto con inspectoría general, evaluarán la necesidad de derivación a un centro de salud, siguiendo procedimientos análogos a los establecidos en el Protocolo de Atención de Primeros Auxilios.
Se ofrecerán a los apoderados las entrevistas y comunicación directa con profesionales externos(as) para coordinar acciones de apoyo pertinentes. Por último, en esta fase, la persona encargada que acompaña el curso junto con el(la) profesor(a) jefe completarán los aspectos relevantes de la "**Bitácora de Desregulación Emocional y Conductual (DEC)**" que será incorporado al libro de entrevistas.

En el Caso de que el estudiante presente una Desregulación Emocional, que esté con tratamiento con especialista externo.
• Si el estudiante que presenta la desregulación emocional ya se encuentra con tratamiento y apoyo de un especialista externo, se deben seguir los pasos descritos anteriormente, ajustando el procedimiento a las indicaciones de especialista correspondiente.
• Se solicitará a la familia los datos del especialista externo para coordinar nuevas acciones de ser necesario.
• Si la situación es reiterada en el corto plazo, el departamento Convivencia podrá evaluar otras acciones, medidas pedagógicas o disciplinarias contenidas en el Reglamento Interno de Convivencia Escolar.

III. Intervención en la reparación, posterior a una crisis de desregulación emocional y conductual en el ámbito educativo.

Tras un episodio de DEC, es importante demostrar afecto y comprensión, hacerle saber al estudiante que todo está tranquilo y que es importante hablar de lo ocurrido para entender la situación y solucionarla, así como evitar que se repita.

• Se deben tomar acuerdos conjuntos para prevenir en el futuro inmediato situaciones que pudiesen desencadenar en una desregulación.

• Es importante apoyar la toma de conciencia, acerca de que todos los estudiantes tienen los mismos derechos y deberes, y en caso de haber efectuado destrozos u ofensas se debe responsabilizar y hacer cargo, ofreciendo las disculpas correspondientes, ordenando el espacio o reponiendo los objetos rotos, conforme a las normas de convivencia del aula y establecimiento.

• Es importante trabajar la empatía, la causa-consecuencia de nuestras acciones y el reconocimiento y expresión de emociones.

• Específicamente en lo referido a la **reparación hacia terceros**, debe realizarse en un momento en que el estudiante haya vuelto a la calma, lo cual puede suceder en minutos, horas, incluso, al día siguiente de la desregulación. **Se debe incluir dentro del ámbito de reparación al curso, docente o a cualquier persona vinculada con los hechos.**

Es importante señalar que no solo quien se desregula necesita apoyo y ayuda; su entorno, que se transforma en espectador silencioso de estas situaciones, también requiere contención y reparación, tanto estudiantes como docentes y funcionarios.

Autorización protocolo de acción en caso de regulación conductual y emocional.

Yo_____,Rut:_____apoderado (a) de _____estudiante de_____(curso). Estoy al tanto del protocolo de actuación frente desregulaciones emocionales, por lo cual, autorizo a_____(responsable de la contención) para que intervenga tanto física como psicológicamente ante las desregulaciones emocionales o conductuales de mi pupilo, acordadasen el presente protocolo.

Es de **mi responsabilidad informar** al establecimiento los antecedentes que presenta anteriormente elestudiante.

Antecedentes de estrategias para mejorar el apoyo al estudiante al momento de intervenir.
_____
_____
_____
_____
_____
_____

_____ _____

Firma del apoderado **Convivencia escolar y Orientación**